



Ca415405117



Libertad y Orden

CERTIFICADO No. 1027

LA NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) ENCARGADA  
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

## CERTIFICA:

Que mediante la escritura pública CINCO MIL SEISCIENTOS SIETE (5607) de fecha Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Trece (2.013), otorgada en esta Notaría, El señor WILLIAM ANDREW CORSON SYMES identificado con la cédula de ciudadanía número 79.296.936 expedida en Bogotá D.C quien obra en representación de la IGLESIA EL LUGAR DE SU PRESENCIA con NIT: 830.099.653-6, CONFIRIO PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE a JUAN PABLO LANDINEZ PIRA, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.417.486 expedida en Usaquén.

Revisado el protocolo en su matriz de la escritura pública, no hay constancia que dicho poder haya sido revocado, sustituido o modificado, por lo tanto, se presume vigente.

Para conocer las facultades otorgadas, se recomienda revisar la escritura antes mencionada.

Se expide en Bogotá D.C., a los Veintiocho (28) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022) con destino a: EL INTERESADO.

ANA LUCIA JOJOA JOJOA  
NOTARIA CUARENTA Y SIETE (47) ENCARGADA  
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

MEDIANTE RESOLUCION No. 10485 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022